	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		1	DE

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS

ADMINISTRACION VIAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

CONVOCA:


A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-PRE-DO-SRN-083-2016**, que tiene por **OBJETO**: “**ADMINISTRACION VIAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**”, así:

INFORMACIÓN GENERAL

GRUPO No.	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD (KM)	PRESUPUESTO 2016 \$	PRESUPUESTO 2017 \$	PRESUPUESTO 2018 \$	PRESUPUESTO TOTAL \$ PLAZO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018
1	0101	Circunvalar de San Andrés	Circunvalar San Andrés, PRO+0000 - PR27+0800	27,80				
	0301	Circunvalar de Providencia	Circunvalar de Providencia, PRO+0000 - PR17+0500	17,60				
			TOTAL	45,40	51.202.500	355.772.000	200.367.000	607.341.500
1			TOTAL	45,40	51.202.500	355.772.000	200.367.000	607.341.500

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, Planta Central.; o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	2	DE	6

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: pliego@invias.gov.co.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015¹, y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **SEISCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$607.341.500) sin IVA.**

Para la estimación del presupuesto se consideró la exclusión del IVA que resulta aplicable al Archipiélago de San Andres y Providencia, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 47 de 1993 y demás normas aplicables.

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección cuenta con lo siguiente:

1. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:


El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para cada uno de los módulos de la siguiente manera:

NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP N° 144116	22 DE ABRIL DE 2016	\$ 109.324.200,00

2. VIGENCIAS FUTURAS

Igualmente para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas Vigencias futuras mediante oficio radicado con el No. 2-2016-029937 del 18 de agosto de 2016, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante él se autorizó cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras del presupuesto de gastos de inversión del

¹ Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		3	DE

Instituto para los años 2017, 2018 cuales se encuentran relacionados a continuación para cada uno de los módulos de este proceso.

VIGENCIAS FUTURAS	
AÑO 2017	AÑO 2018
\$ 355.772.000,00	\$ 200.367.000,00


ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con **CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y MEXICO) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA**. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los **acuerdos UNION EUROPEA, MÉXICO, COREA, COSTA RICA TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR y GUATEMALA) y ALIANZA PACÍFICO (PERÚ Y CHILE)**. Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –**CAN**–.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazos mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO APLICA** para la convocatoria limitada a Mipyme.


	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		4	DE

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES


Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 30 de Septiembre de 2016	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 30 de Septiembre de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 03 al 07 de Octubre de 2016	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 10 de Octubre de 2016	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 10 de Octubre de 2016	Portal de SECOP
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 11 de Octubre de 2016	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 18 de Octubre de 2016	
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 24 de Octubre de 2016 a las 1:00 p.m.	
Cierre del plazo del concurso de méritos	El 25 de Octubre de 2016 a las 1:00 p.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas	Del 26 de Octubre al 17 de Noviembre de 2016	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		5	DE

Publicación del Documento de solicitud de subsanabilidad.	El 08 de Noviembre de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Desde el 09 de Noviembre hasta las 4:30 p.m. del 16 de Noviembre de 2016.	
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 18 de Noviembre de 2016	
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 21 al 23 de Noviembre de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 21 al 23 de Noviembre de 2016	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas" y establecimiento del orden de elegibilidad.	El 25 de Noviembre de 2016	Portal de SECOP
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1)	El 28 de Noviembre a las 9:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	Portal de SECOP
Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		6	DE

Plazo para aprobación de garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.2.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., a los 30 días del mes de Septiembre de 2016.